



Ayuntamiento
de La Bañeza

BASES DE PARTICIPACIÓN XIX FERIA DEL LIBRO. LA BAÑEZA 2023 CONCEJALÍA DE CULTURA, RELACIONES INTERNACIONALES Y TURISMO

El Ayuntamiento organiza la XIX Feria del Libro en La Bañeza como punto de venta y exposición de todo tipo de publicaciones y papelería.

ORGANIZACIÓN

La feria está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza, con la colaboración de la Fundación Conrado Blanco y para tal fin se creará una comisión formada por representantes del Ayuntamiento y expositores.

LUGAR, FECHA DE CELEBRACIÓN Y HORARIO

Lugar: Plaza Mayor.
Fecha: 2, 3 y 4 de junio de 2023.
Horario: Días 2 y 3 de junio: de 11:00 a 14:00 horas y de 18:30 a 22:00 horas.
Día 4 de junio: de 11:00 a 14:00 y de 18:30 a 21:00 horas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS STANDS

Se colocará una única carpa de 30 x 10 metros en la Plaza Mayor, con cierre perimetral y guardia de seguridad en horario nocturno y durante el periodo de cierre de 14:00 a 18:30 horas, bajo la cual se instalarán los stands de los expositores y el espacio para presentaciones de libros.

Cada stand dispondrá de una superficie de 3 x 2 metros, con iluminación individual y toma de corriente eléctrica. Los stands dispondrán al fondo, de dos estanterías de 1 metro de largo x 2 metros de alto cada una de ellas, con un espacio adicional para almacenamiento.

Además, en el frontal, se facilitará un mostrador de 2,20 metros de largo x 1 metro de alto x 0,50 metros de fondo.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar, deberán rellenar su solicitud de participación/declaración responsable, según el modelo adjunto, acompañando de la siguiente documentación:

- Fotocopia de licencia/s en vigor.
- Copia de póliza de seguro de RC e incendios y justificante de pago.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES





Ayuntamiento
de La Bañeza

El plazo de solicitud será hasta el día 19 de mayo de 2023.

Las solicitudes deben entregarse en la Oficina de Turismo de La Bañeza, C/ Fray Diego Alonso nº9; por e-mail a la dirección labanezaferias@gmail.com; o bien a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Bañeza (Instancia General), por medio del siguiente enlace: <https://aytobaneza.sedelectronica.es/info.0>.

PROCEDIMIENTO DE VALORACIÓN Y ADMISIÓN DE SOLICITUDES

La valoración de solicitudes es competencia de La Comisión.

La Comisión podrá admitir o denegar cualquier solicitud siendo sus decisiones irrevocables.

MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS

El montaje de los stands por los participantes se realizará el día 1 de junio a partir de las 10:00 horas.

Una vez finalizada la feria comenzará el desmontaje de los stands, con fecha máxima de finalización de desmontaje hasta el lunes 5 de junio de 2022.

RESPONSABILIDADES

La Organización quedará eximida de cualquier responsabilidad por el deterioro o daño, pérdida o sustracción que se produzca en el material y objetos en los stands de los participantes.

ACTIVIDADES

Como complemento a la Feria y para favorecer y animar la participación del mayor número de personas se organizarán las siguientes actividades:

1. Se procederá a sortear tres lotes de productos, a las 21:30 cada día de la feria (excepto el domingo que se realizará a las 20:30), entre los clientes de la Feria. A tal efecto el Ayuntamiento proveerá de papeletas numeradas para entregar al realizar la compra, y los vendedores entregaran al menos cinco productos que formaran parte de los lotes a sortear.

DERECHOS Y SERVICIOS DE LOS EXPOSITORES

- La exposición y venta de sus productos en stand modular
- Promoción y publicidad
- Servicio de vigilancia





Ayuntamiento
de La Bañeza

- Servicio de iluminación general de la Feria
- Servicio de mantenimiento de las instalaciones
 - Durante los días de feria se realizan diversas actividades y presentación de libros. Aceptamos sugerencias respecto a este tema, así como la realización de algún taller.
 - La participación en esta feria es **gratuita**. Alojamiento y manutención corren por cuenta de los participantes.
 - **Seguridad**: La Plaza Mayor cuenta con cámaras de seguridad y además durante los días de Feria se contrata seguridad privada en horario nocturno y durante el periodo de cierre de 14:00 a 18:30 horas.

OBLIGACIONES DE LOS EXPOSITORES

Cada expositor se compromete a:

- El titular o responsable del stand deberá permanecer en él durante el horario establecido.
- No realizar acciones que alteren o impidan el desarrollo ordinario de la Feria.
- Responsabilizarse de la imagen y buena conservación del stand.

Documento firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen

